



Rueda de prensa en el local del Colectivo Hetaira para denunciar el Plan contra la Esclavitud Sexual puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en marzo de 2004.
Fotografía: Mamen Briz

De prostitutas a trabajadoras del sexo

Por **Mamen Briz**
Miembro del colectivo Hetaira
Especial para Nuevo Mundo

Si hay algo en lo que todo el mundo se pone de acuerdo es en calificar el tema de la prostitución como un asunto complejo. La complejidad y la falta de comunicación con las personas implicadas hace difícil encontrar buenas alternativas.

En el Estado español la prostitución, el ofrecer sexo a cambio de dinero, no es ningún delito. Tampoco es delito el comprar servicios sexuales, siempre y cuando se trate de una relación entre personas adultas donde exista consentimiento mutuo. Sin embargo, quienes ejercen la prostitución no tienen reconocidos derechos sociales ni sindicales porque la actividad no se entiende como "económica". Se aleja así del dictamen del Tribunal de Luxemburgo que, en una sentencia en el año 2001, definía la prostitución como actividad económica siempre y cuando se ejerza por "cuenta propia", asimilando

a quienes se dedican a ella a la categoría de "trabajadoras autónomas". Existen disparidad de políticas —que van desde la abolición hasta la legislación— en los distintos países de la Unión Europea. Suecia, con un modelo abolicionista, persigue a los clientes de la prostitución y dificulta enormemente la posibilidad de que las mujeres se ganen la vida de este modo; Alemania y Holanda optaron por la legalización, cada una de ellas con sus ventajas y problemas; Italia, gracias a la acción del Comité por los Derechos Civiles de las Prostitutas, es el país donde las mujeres víctimas de tráfico de seres humanos cuentan con mayores



garantías para denunciar a sus proxenetas. En el Estado español ha habido diferentes comisiones de estudio tanto en el Senado como en el Congreso, pero sin que se haya alcanzado ningún acuerdo sobre qué hacer con la prostitución. El Gobierno central aún no se ha pronunciado, sin embargo, las corporaciones municipales están adoptando medidas de diferente tipo (es el caso de Madrid, Barcelona, Valencia...), medidas que jamás son consensuadas o acor-

traería consigo derechos laborales y las alejaría algo más de la mirada social que las desprecia por el hecho de ser prostitutas. Las mujeres podrían organizar mejor sus vidas, contar con unos ingresos que les permitan acceder a una vivienda (de alquiler o en propiedad), solicitar préstamos a entidades bancarias, cotizar a la Seguridad Social, sindicarse, etcétera. Pero hablar de sexualidad sigue siendo incómodo en nuestras sociedades, más cuando las protagonistas de una sexualidad "no controlada", y por tanto "transgresora" de lo que se considera "normal", son mujeres. Y aquí aparecen las primeras reticencias. Con la "normalización laboral" sería mucho más sencillo poder determinar dónde se están dando casos de coacciones y secuestros por parte de las grandes mafias organizadas internacionalmente. La actual ley de testigos protegidos ha de modificarse para que ofrezca protección a las mujeres, no una "contraprestación" (ofreciendo datos que las fuerzas de seguridad consideren "relevante"). La ayuda y el compromiso para con las víctimas de tráfico de seres humanos ha de ser objetivo prioritario para todos los Gobiernos democráticos. La desarticulación de redes no puede enmascararse con las expulsiones masivas de mujeres que ejercen la prostitución en los clubs pero que se encuentran en situación administrativa irregular en

En el Estado español ha habido diferentes comisiones de estudio tanto en el Senado como en el Congreso, pero sin que se haya alcanzado ningún acuerdo sobre qué hacer con la prostitución. El Gobierno central aún no se ha pronunciado, sin embargo, las corporaciones municipales están adoptando medidas de diferente tipo (es el caso de Madrid, Barcelona, Valencia...), medidas que jamás son consensuadas o acordadas con las protagonistas, las trabajadoras del sexo.

Con la "normalización laboral" sería mucho más sencillo poder determinar dónde se están dando casos de coacciones y secuestros por parte de las grandes mafias organizadas internacionalmente.



Conferencia Internacional de Trabajadoras del Sexo en el Parlamento Europeo (Bruselas, octubre de 2005).
Fotografía: Colectivo Hetaira.

dadas con las protagonistas, las trabajadoras del sexo.

La mirada que desprecia

Un primer paso para intentar frenar la marginación a la que se ve expuesto este colectivo (integrado por mujeres, transexuales femeninas y hombres) es el reconocimiento de la prostitución como actividad económica porque

nuestro país, sin papeles.

El panorama de la prostitución ha cambiado enormemente en los últimos años y a día de hoy muchas de las personas que ejercen son inmigrantes. Al no considerarse la prostitución como trabajo, quienes la ejercen se quedaron al margen del último proceso de regularización llevado a cabo

por el Gobierno socialista.

Las mujeres emigran porque quieren cambiar de vida, porque no les gusta la que llevan, porque no encuentran un trabajo que les permita vivir en buenas condiciones, porque quieren dejar atrás una relación sentimental que no les satisface del todo, porque desean viajar o vivir en otro país diferente al suyo, porque quieren

ganar dinero. Normalmente suelen ser las más atrevidas e inteligentes de las familias. Sin embargo se insiste en decir de ellas que fueron “engañadas” (se les supone niñas, tontas), “coaccionadas” (siempre víctimas), “empujadas” contra su voluntad (incapaces de tomar decisiones por sí mismas). No se suele contar que muchas mujeres ya ejercían en sus países de origen, que desean despegarse de sus familias buscando más libertad (libertad sexual también), que no quieren casarse jóvenes como mandan sus tradiciones o desean estudiar y formarse... Además son responsables y generosas y quieren ganar dinero para sí mismas y para enviar a sus familias. Para emprender el viaje cuentan con ahorros familiares o propios, con el préstamo de amigos y conocidos, o con los prestamistas que les cobrarán intereses desorbitados, pero aceptados por ellas, un abuso más consecuencia de las estrictas leyes de extranjería europeas. En nuestro país cientos de mujeres son condenadas al ostracismo, a las huidas y a las deportaciones porque no pueden demostrar que se ganan la vida con su cuerpo, que tienen un empleo, que se mantienen así mismas, que no son delincuentes, que nadie las obligó a ejercer... El concepto de “trabajadoras del sexo” nos llega de las experiencias asociativas y reivindicativas que tienen lugar en Latinoamérica. Muchas mujeres huyen del término “prostitutas” y abanderan este otro porque se identifican mucho más con él y porque

El panorama de la prostitución ha cambiado enormemente en el Estado español en los últimos años y a día de hoy muchas de las personas que ejercen son inmigrantes. Al no considerarse la prostitución como trabajo, quienes la ejercen se quedaron al margen del último proceso de regularización llevado a cabo por el Gobierno socialista.

Se insiste en decir de ellas que fueron “engañadas” (se les supone niñas, tontas), “coaccionadas” (siempre víctimas), “empujadas” contra su voluntad (incapaces de tomar decisiones por sí mismas).

desean reivindicar derechos en tanto trabajadoras. Hay quienes hablan de “sacar a las mujeres de la calle”, aún incluso en contra de la opinión de las implicadas. Hay organizaciones, dotadas con muy pocos recursos, que ofrecen ayudas de diferente tipo. Son las pequeñas migajas que la sociedad ofrece a las prostitutas que desean dejar de ser “malas chicas”. Pero muchas no desean caridad, desean derechos.

Ni víctimas ni esclavas

Hetaira, una organización formada por prostitutas y no prostitutas, opta, desde su fundación hace ya 11 años, por defender los derechos de quienes tienen intención de seguir ejerciendo porque creemos que han de poder hacerlo en las mejores condiciones posibles. Optamos por situarnos del lado de quienes afirman: “Ni víctimas, ni esclavas, nosotras decidimos”, porque todas las personas tenemos capacidad de decisión, absolutamente todas, a pesar de estar condicionada por múltiples situaciones personales (nivel económico, cultural, las ofertas de empleo...).

Estar cerquita de las trabajadoras del sexo de la zona centro, del polígono de Villaverde y de la Casa de Campo de Madrid, conocer su realidad, estar atentas a sus reivindicaciones, velar por sus intereses, conseguir espacios donde darles voz, organizar manifestaciones, denunciar actuaciones policiales abusivas y redadas indiscriminadas, ofrecer alternativas viables frente al vacío, debatir sobre la diferente situación de hombres y mujeres en nuestra sociedad, elevar juntas nuestra autoestima y compartir nuestras experiencias de vida (y también sexuales) y darnos cuenta de que no somos tan distintas, disgustarnos con las políticas que no dejan capacidad para sobrevivir y reírnos por la simple alegría de conocernos y re-conocernos las unas en las otras. De esta forma de organizarse, de esta forma de reivindicar, creando redes solidarias, sabemos mucho las feministas porque las mujeres pasamos -y seguimos pasando a día de hoy- por una pelea similar.

Facilitar atención asistencial y asesoramiento jurídico, socio-sanitario o psicológico; promover lazos de solidaridad y apoyo que sirvan para generar organización; mediar en los conflictos; reforzar su capacidad de negociación con los clientes para conseguir su autonomía y su autoafirmación como mujeres; y promover la conciencia sobre los derechos de las prostitutas para influir en las políticas que se planteen a nivel institucional, político o legal son nuestros grandes objetivos. ■

La violencia más antigua del mundo

Cuando se dice que el oficio más antiguo del mundo es la prostitución hay una verdad en ello; es muy antiguo, en efecto, pero no es un oficio. Es tan antiguo como el sistema patriarcal, por lo tanto milenario. No es un oficio por razones obvias, pues a nadie se le ocurriría igualarlo con la alfarería o cualquier otro oficio ancestral o moderno. Para considerar el fenómeno en toda su dimensión, tendremos que buscar en sus orígenes, descubrir a qué se debe su presencia en este mundo. Ya hemos dicho que se trata de una situación en un sistema, el patriarcal. Este sistema de dominio del varón sobre la mujer divide a las mujeres en dos grupos. El grupo más numeroso de mujeres se destina a la reproducción, tanto la reproducción biológica como la perpetuación del propio sistema, mediante las tareas básicas de mantenimiento y la transmisión de sus principios, a cuyos efectos se mantiene a la mujer recluida, vigilada, alejada del espacio público y, sobre todo, ignorante y cerrada a todo pensamiento crítico. En todos los casos juega un papel sumamente importante la represión sexual de las mujeres, la medicalización y demonización de su cuerpo y de sus instintos (la mujer es una enferma crónica o es débil y su cuerpo es el origen de todo el mal), lo que da lugar a una serie de estrategias femeninas que constituyen el alimento fundamental de la misoginia. Así se acusa a las mujeres de una serie de defectos, desde el punto de vista masculino, que no son sino estrategias de supervivencia y consecuencia de la ignorancia en la que se trata de mantenerlas.

Un grupo más reducido de mujeres se destinan a la libre disposición de la comunidad masculina, por lo que se les llama “mujeres públicas”, o sea, de libre disposición. Si bien la violación y la esclavitud es el primer movimiento hacia ellas, se da un pacto sexual posterior por el cual el varón paga su placer mediante un estipendio acordado. Como en el sistema patriarcal la mujer es una posesión del varón, que pasa del pa-



Por Fuesanta Clares

Desde Murcia, especial para Nuevo Mundo

dre o equivalente al marido, las mujeres dedicadas a la prostitución no son propiedad de nadie. Son las hijas de nadie, mujeres no filiadas, aquellas sobre cuya propiedad ningún varón puede reclamar. Naturalmente, estas mujeres tienen que proceder de situaciones de desamparo masculino: esclavas, extranjeras, prisioneras de guerra y raptadas, huérfanas, extremadamente pobres y marginales, y aquellas cuyo comportamiento social no corresponda a su rol femenino reproductor, o sea, las que se rebelan, han sido violadas o han cometido cualquier acto de carácter sexual no legítimo. En cualquier caso, su situación es de humillación. Como objetos, su cuerpo es comprado y vendido, traficado. Los varones que les ofrecen protección se convierten en sus explotadores. Ellas son entes pasivos con los cuales se puede usar la violencia extrema. Aunque la violencia contra las mujeres en la sociedad patriarcal es estructural, en los cuerpos objetualizados de las prostitutas se concentra toda, por parte de los clientes prostituidores y por parte de los proxenetas que las explotan. Pues bien, parecería que estamos hablando de tiempos antiguos, ancestrales, porque hemos buscado en los orígenes. Pero no es así, porque, con las variantes que correspondan, estos rasgos son aplicables a la situación del siglo XXI, con agravantes propios de nuestro mundo actual, como la mercantilización de toda actividad humana y la globalización, que desarraiga a las personas para una mejor explotación. La prostitución, forma extrema de la violencia machista patriarcal, se ha convertido en los países ricos en un pró-

pero negocio. Y no sólo para los proxenetas; también para los medios de comunicación, para ciertos industriales y para algunos sectores de la hostelería. Por otra parte, la aportación de mujeres, como siempre, se produce entre

los grupos de mujeres no filiadas, las hijas, las hermanas, las esposas, de nadie.

Actualmente los datos son inciertos, pero de un modo aproximado, del casi medio millón de prostitutas que puede haber en España, un ochenta y siete por ciento serían extranjeras, africanas, sudamericanas y procedentes de países del Este. Muchas han sido engañadas por supuestas “agencias” de empleo, muchas han sido raptadas, todas sometidas a violencia y extorsión, muchas de ellas convertidas en esclavas sexuales, amenazadas por las mafias. Muchas, muchísimas, son indocumentadas, sin permiso de residencia y trabajo en España. En este turbio negocio posiblemente se está explotando también a menores de edad. El comercio sexual se ha potenciado y se supone que diariamente un millón de varones solicitan los servicios de una prostituta. Los ingresos ocultos generados son exorbitantes. Y en medio de estos intereses económicos y de toda esta miseria femenina, se abre en la sociedad el debate sobre la prostitución: la propuesta es la regulación de una actividad mercantil, como si se tratara de un sector económico cualquiera. No es casualidad. Los grandes proxenetas, asociados convenientemente, e hipócritamente cubiertos por unas cuantas expresiones falsamente normalizadoras (alterne, club, trabajadoras del sexo, control sanitario, etc.), han montado una campaña mediática en la que prometen dignidad y seguridad para las prostitutas, tranquilidad para el cliente prostituidor, impuestos para el Estado, alejamiento de los centros urbanos de la actividad, grandes beneficios en publicidad, entre otras cosas. Todo es cierto, excepto la dignidad y la seguridad para las mujeres prostituidas. Pero que sean ciertas algunas cosas no justifica la violación permanente de los derechos humanos que se produce en el comercio de la prostitución.

A esta regulación se opone un número reducido de personas que ven claramente, que en nombre de la libertad sexual -la del prostituidor,

varón, con poder adquisitivo, nunca la de la mujer, aunque se diga que ellas están ahí voluntariamente- se va a perpetuar una injusticia milenaria. En España no es ilegal la actividad en sí, sino el proxenetismo. Esta parte es la que se quiere regular y consagrar socialmente. Lo que se quiere regular es el beneficio y la explotación de mujeres por los dominadores de siempre. Las mujeres son simplemente el ganado, que se puede conseguir de muchas maneras, no todas lícitas. Ellas serán las controladas, nunca el prostituidor. La seguridad no será para ellas, será para el prostituidor y el proxeneta. No se acabará con las mafias, sino que crecerán al cobijo de la ley. No terminará la violencia, se perpetuará.

Las personas abolicionistas no están en contra de la libertad sexual; están en contra de que esa libertad sea sólo privativa de los varones que pueden, a su antojo y fantasía, comprar el cuerpo de una mujer a la que convierten en objeto, aprovechando la necesidad extrema o la violencia que se ha ejercido sobre ellas. Hay una prueba contundente: ningún hombre, ningún proxeneta, querría que sus hijas, hermanas, esposas, ejercieran la prostitución. A nadie se le ocurre que la regulación suponga la consideración de oficio digno para la prostitución: no se establecen ciclos formativos ni carreras institucionales para ejercerla. Sencillamente, porque eso no tiene formación ninguna. A nadie se le puede enseñar a ser objeto.

La cuestión está en qué modelo de sociedad queremos para el futuro. ¿Queremos decirles a nuestros hijos, a los jóvenes, que la mujer es objeto de compraventa? ¿Queremos decirles a nuestras hijas que pueden venderse en la calle o en un club si tienen un apuro económico? ¿Queremos enviarles el mensaje de insolidaridad de que las hijas de otros son mercancía, pero nunca las nuestras? ¿Queremos consolidar la violencia contra las mujeres, contra las más pobres, las más precarias, las extranjeras, para que sean el chivo expiatorio de una sociedad que no ha sabido resolver el problema de la igualdad entre hombres y mujeres y la violencia consecuente?

No se trata de un problema de libertad sexual, ni de moral sexual. Se trata, simplemente de un problema de justicia, libertad y moral social. ■